



LA PLATA, 20 OCT 2022

FOLIO

Nº 004056

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1197645/2022, por el cual la SECRETARIA DE ECONOMÍA, solicita la adquisición de Materiales de conexión, con destino a la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACIÓN, mediante Solicitud de Pedido Nro.1162/2022, obrante a fs. 14/20; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 73/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TRES CON 88/100 (\$3.209.703,88).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: GRUPO VALBA S.R.L. y DI GIOVANNI EDUARDO DOMINGO ANTONIO.

Que frente al fracaso del primer llamado, por recibirse una única oferta, tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 73/2022, Segundo llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO CON 96/100 (\$3.754.038,96), quien supera la modalidad de Concurso de Precios, pasando a modalidad de Licitación Privada.

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma GRUPO VALBA S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO CON 93/100 (\$4.104.125,93), quien supera la modalidad de Concurso de Precios, pasando a modalidad de Licitación Privada.

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: DI GIOVANNI EDUARDO DOMINGO ANTONIO y DISTRIBUIDORA ALCARAZ S.A.

Que a fs. 148-154 se solicitó mejora de ofertas a las firmas invitadas.

Que a fs. 160 consta nota de la Secretaría solicitante a los efectos que diga mejor proceder.

Que frente al fracaso del segundo llamado, por recibirse dos ofertas que superan la modalidad de Concurso de Precios, tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 73/2022, Tercer llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 93/100 (\$3.207.359,93).

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma GRUPO VALBA S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 01/100 (\$3.319.617,01).

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma DISTRIBUIDORA ROCCA S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$2.083.306,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: DI GIOVANNI EDUARDO DOMINGO ANTONIO, DISTRIBUIDORA ALCARAZ S.A. y CARMAR DISTRIBUIDORA Y PAÑALERA S.A.S.

Que de las propuestas presentadas la de la firma: DISTRIBUIDORA ROCCA S.A., para los ítems 1, 3/6, 8/10, 14, 18/23, 26/29, 31, 38, 39/47, 49/51 y 54, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.804.266,00), resulta ser una oferta conveniente y se ajusta a los intereses de la Comuna.

Que de la propuesta presentada la de la firma: EXTREME SPORTS S.A., para los ítems 2, 7, 11/13, 15/17, 24/25, 30, 32/37, 48, 52/53, por la suma total de PESOS

CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 15/100 (\$142.550,15), resulta ser una oferta conveniente y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

## **EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 73/2022, Primer llamado de fecha 12/07/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada, declarado fracasado.-

**ARTICULO 2º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 73/2022, Segundo llamado de fecha 29/07/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada, declarado fracasado.-

**ARTÍCULO 3º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 73/2022, Tercer llamado de fecha 29/09/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada.-

**ARTICULO 4º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A., para los ítems 1, 3/6, 8/10, 14, 18/23, 26/29, 31, 38, 39/47, 49/51 y 54, por menor precio, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.804.266,00).

EXTREME SPORTS S.A., para los ítems 2, 7, 11/13, 15/17, 24/25, 30, 32/37, 48, 52/53, por menor precio, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 15/100 (\$142.550,15).

TOTAL ADJUDICADO: PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS CON 15/100 (\$1.946.816,15).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esquina 514 Nro. 1808).-

**ARTICULO 5º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 29 AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACIÓN – Jurisdicción 1110148000 SECRETARIA DE ECONOMÍA - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

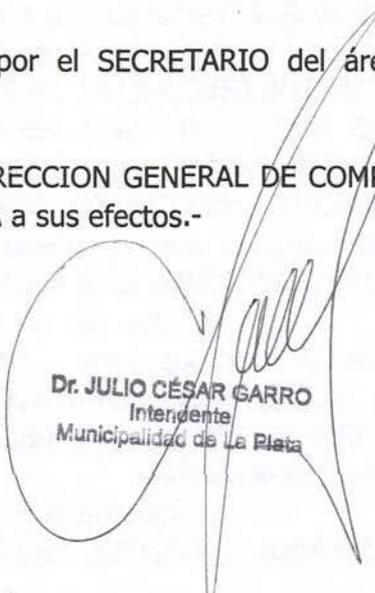
**ARTICULO 6º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 7º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 8º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

  
Dr. Horacio Prada  
Secretario de Economía  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata